RV: Respuesta Gestión- solicitud requerimiento contractual - Fondo Chikaná

Alfy Smile Rosas Sanchez <alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co>

Lun 10/04/2023 13:19

Para: David Jair Angulo Cabezas <dangulo@participacionbogota.gov.co>

CC: Laura Marcela Acuna Santamaria <lmacuna@participacionbogota.gov.co>;Marcus Antony Hooker Martinez <marcus.hooker@gobiernobogota.gov.co>;Daniel Rene Camacho Sanchez <daniel.camacho@gobiernobogota.gov.co>;Indi Iaku Sigindioy Chindoy <indi.sigindioy@gobiernobogota.gov.co>;Juana Maria Caycedo Lopez <Juana.Caycedo@gobiernobogota.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

3. Acta de reunion Cambio ESAL Convenio 1468-2022.pdf; 2. Consulta Validez Certificado IVC Colombia Plurietnica.pdf; 1. Certificado IVC Colombia Plurietnica.pdf;

Apreciado David,

Me permito compartir el acta y documentos allegados por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos – DAE, en donde se señala a la organización social "Fundación Colombianos Construyendo Caminos" como la idónea para iniciar el proceso contractual de la adquisición de los bonos - organizaciones étnicas, en el marco del Convenio Chikaná.

Agradezco que desde la Gerencia de Etnias se verifique y confirme la idoneidad de la nueva organización referida. De cumplir con los requisitos, se podrá proceder con el trámite correspondiente y posterior notificación a esta supervisión.

Quedo atento a las novedades.

Alfy Rosas.

De: Indi Iaku Sigindioy Chindoy <indi.sigindioy@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de abril de 2023 10:53
Para: Alfy Smile Rosas Sanchez <alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Daniel Rene Camacho Sanchez <daniel.camacho@gobiernobogota.gov.co>; Gisela Margarita Perez Fonseca <gisela.perez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Respuesta Gestión- solicitud requerimiento contractual - Fondo Chikaná

Estimado Alfy
Cordial Saludo

En el marco de los compromisos adquiridos en la reunión que precedió el sexto comité técnico del Convenio 1468 de 2022; la Dirección de Asuntos Étnicos se permite informar las siguientes gestiones adelantadas:

Ante la situación expuesta se realiza reunión con subcomisión consultiva sobre el certificado con las anotaciones recibidas, por lo que se elevó la consulta a la Gerencia de Etnias del IDPAC con el fin de verificar la validez del documento frente al proceso del trámite contractual; y confirmar si procede o no como parte de los requisitos. Ya que el certificado allegado tiene anotaciones, a lo que la Gerencia respondió que No cumplía los requisitos.

Debido a lo anterior se acogió la recomendación por parte de la Gerencia de ÉTNIAS por la comisión consultiva para adelantar el proceso contractual con la Organización social FUNDACION COLOMBIANOS CONSTRUYENDO CAMINOS, en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022, como consta en acta anexa a la presente comunicación.

Cordialmente,

De: Alfy Smile Rosas Sanchez <alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de abril de 2023 10:14
Para: Indi Iaku Sigindioy Chindoy <indi.sigindioy@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Daniel Rene Camacho Sanchez <daniel.camacho@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Segundo requerimiento contractual - Fondo Chikaná

Apreciado Iaku:

Tal y como es de su conocimiento, desde el pasado 17 de marzo, el IDPAC ha venido solicitando información relacionada con la organización social encargada de entregar los incentivos del Fondo Chikaná. No obstante, pese al envío de correos electrónicos de la Gerencia de Etnias, así como del suscrito, de reuniones en las que se fijan compromisos, e inclusive un requerimiento formal, la Dirección de Asuntos Étnicos aún no ha cumplido con este compromiso, lo que supone demoras en la ejecución del convenio Chikaná.

Lo anterior, en el menor tiempo posible, pues le reitero, este asunto ha generado demoras en la ejecución del convenio.

Atentamente,

ALFY ROSAS
Asesor de Despacho

Alfy Smile Rosas Sanchez

ASESOR

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Indi Iaku Sigindioy Chindoy

DIRECTOR TÉCNICO

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Alfy Smile Rosas Sanchez

ASESOR

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente